

DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL SIGLO XVI

*Textos para la historia del español
colonial mexicano I*

Beatriz Arias Álvarez

(directora y editora)

Maribel Rosa Delgado García

Mauro Alberto Mendoza Posadas

Idanely Mora Peralta

Prólogo de Pedro Sánchez-Prieto Borja



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2014

ÍNDICE

Prólogo	7-12
-------------------	------

Estudio preliminar	13-40
------------------------------	-------

Primer cuarto 1500-1520

6.1.A.1.E-1	Carta de privilegio de don Rodrigo Ponce de León al marqués de Cádiz (1500) . . .	43-47
6.1.A.1.E-2	Carta de licencia a Antón Rodríguez (1509)	47-52
6.1.A.1.D-1	Carta de Colón a su hijo Diego, en la que narra los agravios que padeció por parte de los hermanos Porras en la isla de Jamaica (1504)	52-55
6.1.A.2.E-1	Testimonio de la sentencia dada por el prior de San Agustín (1519)	55-59
6.1.A.3.E-1	Cédula Real de Isabel I y diligencia de Beatriz Galindo acreditando el recibo de unas telas (1503)	59-60
6.1.A.3.S-1	Carta del doctor Puebla a la reina católica en la que pide ayuda para una hija suya, apresada por la Inquisición de Sevilla (1500)	60-62
6.1.A.4.E-1	Escritura de concierto entre Álvaro de Escobar y Elena Enríquez, mujer de Juan de Sotomayor (1515)	62-63
6.1.A.5.E-1	Carta de la villa de Bilbao al rey (1520)	63-66
6.1.C.1.E-1	Carta de Diego Velázquez, Gonzalo de Guzmán y Pánfilo de Narváez en la que informan sobre la llegada de un navío (1519)	66-69
6.1.C.1.E-2	Carta del licenciado Ayllón a su majestad (1520)	69-71
6.1.C.1.E-3	Declaración de Rodrigo Figueroa (1520)	71-76

Segundo cuarto 1521-1549

6.2.A.1.E-1	Carta de Leonor del Río dirigida a su prima Florentina del Río (1526)	79-81
6.2.A.2.E-1	Solicitud para cumplir los privilegios concedidos a la Orden de la Merced, en relación con el trigo que deben de entregar Johan Alonso y María de Alonso, su mujer (1531)	81-84
6.2.A.3.E-1	Cédula de la reina mandando se haga justicia al licenciado Altamirano con motivo de haberle sido quitados los indios que le dio Cortés (1536)	84-86
6.2.A.3.E-2	Petición de Alonso de la Serna para recabar información para su defensa y presentar testigos (1537)	86-89
6.2.A.4.E-1	Poder notarial, en el que Ruy Díaz cede sus derechos y poderes a su esposa y a un vecino de la villa de Llerena (1533)	89-93
6.2.A.5.E-1	Testamento de doña María Gómez de Engómez otorgada en San Sebastián ante el escribano Juan de Hernalde (1537)	93-97

6.2.B.1.E-1	Carta de relación de Hernán Cortés a su majestad (1526)	97-104
6.2.B.1.E-2	Carta de relación escrita por fray Juan de Zumárraga, en la que solicita fondos para la fundación de un colegio y un monasterio (1537)	104-114
6.2.B.1.E-3	Carta de defensa de Nuño de Guzmán (1537)	114-119
6.2.B.1.E-4	El licenciado Sandoval explica la situación moral del acusado Álvaro Mateos, acusado de judaizante (1539)	119-123
6.2.B.1.E-5	Pedido a don Juan de Medina por Hernando de Madrejo (1540).	123-124
6.2.B.1.E-6	Relación hecha al rey por el clérigo de San Pedro y chantre de la catedral de Oaxaca, Alonso de Figuerola (1541)	124-131
6.2.B.1.E-7	Carta del virrey Antonio de Mendoza al obispo de México sobre la guerra contra ciertos indios rebeldes junto a Coyna (1541)	131-133
6.2.B.1.E-8	Don Alonso de Mendoza le manifiesta a “mi señora” su deseo de convertirla en su esposa (1543)	133-135
6.2.B.1.E-9	Carta en que don Domingo, cacique del pueblo de Yanguitlán, pide justicia por lengua de Pedro de Molina (1545)	135-136
6.2.B.1.E-10	Carta de Juan Ximénez en la que informa de lo que ha enviado y recibido (1545)	136-137
6.2.B.1.E-11	Carta de fray Alonso de la Veracruz dirigida al rey recomendando al hijo de don Antonio de Mendoza para que lo provea por su visorrey (1549)	137-139
6.2.B.1.E-12	Inventario de los bienes de don Hernán Cortés, Marqués del Valle, por el escribano Francisco Díaz (1549)	139-142
6.2.B.1.E-13	Carta de fray Bartolomé de Las Casas en la que describe los maltratos hechos a los indígenas (s. f.)	142-152
6.2.B.1.E-14	Relación de las cosas que lleva Diego Soto al señor gobernador Allende (s. f.)	152-155
6.2.B.1.F-1	Carta de relación escrita por fray Pedro de Gante, en la que describe asuntos relacionados con la evangelización en la Nueva España (1532)	155-158
6.2.B.1.S-1	Carta autógrafa de Francisco Millán, tabernero natural de Utrera, en la que se declara como judaizante ante el Santo Oficio de la Inquisición (1539)	158-160
6.2.B.2.E-1	Relación hecha por el obispo de Guatemala en la que narra lo sucedido con motivo de la tormenta y tromba de agua que padecieron los habitantes (1541)	160-166
6.2.B.2.E-2	Memorial del licenciado Caballero, en el que solicita la aprobación de la apelación que realizó en el proceso en su contra (1544)	166-167
6.2.B.3.E-1	Carta de Francisco Vázquez de Coronado al rey, en la cual señala los pormenores de la exploración del norte de la Nueva España (1541)	168-173
6.2.B.4.E-1	Relación de las cosas que se cargaron en la nao de Pero Agostín (s. f.)	173-174
6.2.B.4.E-2	Relación de lo que se cargó en la nao de Cristóbal Romero (s. f.)	174-176
6.2.B.5.E-1	Relación de Francisco Montejo, en la que describe la tierra y da cuenta del dinero que ha utilizado (1533)	176-181
6.2.B.5.E-2	Relación de fray Lorenzo de Bienvenida dando cuenta a su majestad del estado en el que se encuentran algunas villas y ciudades de Yucatán (1548)	181-195
6.2.C.1.E-1	Carta de relación escrita por Lope Hurtado a su majestad (1529)	195-201

Tercer cuarto 1550-1574

6.3.A.1.E-1	Proceso de fe de Gaspar Lázaro de Villalobos (1566)	205-207
6.3.A.2.E-1	Nota de las memorias de santa Teresa (1571)	207-208
6.3.A.2.E-2	Carta de santa Teresa a Catalina de Tolosa (1571)	208-209
6.3.A.3.E-1	Carta de Catalina de Ávila, madre del acusado Gonzalo de Ávila (1561)	209-212
6.3.A.3.E-2	Carta de Fabián Gutiérrez, cuñado del acusado Gonzalo de Ávila (1561)	212-214
6.3.A.3.E-3	Carta del rey a la Audiencia de Nueva Galicia (1562)	214-216
6.3.A.3.E-4	Carta de Martín Delgado a Gonzalo de Ávila (1564)	216-217
6.3.A.3.E-5	Carta de las ordenanzas de la Real y Pontificia Universidad de México (1570)	218-219
6.3.A.3.C-1	Petición de Gil Hernández para regresar a Nueva España (1569)	219-220
6.3.A.4.E-1	Petición de Alonso García de Contreras para pasar a México (1568)	220-222
6.3.A.4.E-2	Petición de Alonso Rangel para pasar a Nueva España (1570)	222-223
6.3.A.5.E-1	Carta de Antonio de Lizarraras a Gracián de Echeandia (1551)	223-225
6.3.B.1.E-1	Carta de relación escrita por Gregorio de Beteta (1550).	225-227
6.3.B.1.E-2	Carta de defensa de Ana Hernández (1559)	227-229

6.3.B.1.E-3	Carta de defensa del licenciado Sebastián Sánchez (1563)	229-233
6.3.B.1.E-4	Acusación del notario público Cristóbal Ramírez en contra de Juan Méndez (1564)	233-235
6.3.B.1.E-5	Memoria hecha por Juan de Peñas de las cosas que manda el marqués (1564)	235-237
6.3.B.1.E-6	Informe del virrey Martín Enríquez de Alcosas (1571)	237-241
6.3.B.1.E-7	Testamento de María Espinoza (1572)	241-246
6.3.B.1.C-1	Escrito de Francisco de Terrazas a Pedro de Tabares (1574)	246-247
6.3.B.1.C-2	Solicitud del bachiller Alonso de la Mota (s. f.)	247-248
6.3.B.1.M-1	Carta de Juan Méndez a Catalina Sánchez (1564)	248-250
6.3.B.1.I-1	Petición de Antonio Cortés y otros indios (1552)	250-252
6.3.B.1.I-2	Queja del cacique Domingo Tziziqui contra Pedro de Ábrego y Beatriz de Castilleja (1557)	252-254
6.3.B.1.I-3	Petición por parte de los otomíes del Río a Francisco Verdugo (1560)	254-256
6.3.B.1.I-4	Petición de los caciques e indios naturales de Xochimilco (1563)	256-263
6.3.B.1.I-5	Petición de Pedro de Moctezuma al rey (1569)	263-269
6.3.B.1.U-1	Solicitud de Cristóbal de Ayala contra su mujer (1565)	269-270
6.3.B.1.U-2	Petición de la acusada Margarita de Buenaventura (1572)	270-272
6.3.B.1.P-1	Solicitud de Francisco Acosta (1565)	272-273
6.3.B.2.E-1	Carta del cabildo secular de Santiago de Guatemala (1555)	273-275
6.3.B.2.E-2	Carta al rey denunciando los malos tratos por parte de los españoles hacia la gente del pueblo de San Francisco Campeche (1566)	275-277
6.3.B.3.E-1	Carta de Francisco de Moya, testigo de Gonzalo de Ávila (1572)	277-280
6.3.B.4.E-1	Relación hecha por F. de Ahumada de la carga del galeón Santa Cruz (1550)	280-285
6.3.B.4.E-2	Carta de Antonio de Aguilar a su mujer Juana Delgado (1569)	285-286
6.3.B.4.E-3	Escrito de Alonso de Herrera (s. f.)	286-290
6.3.B.5.E-1	Carta de fray Francisco del Toral a su majestad (1564)	290-292
6.3.B.5.I-1	Carta de los gobernadores de Maní, Panabche y Texul al rey acerca de los malos tratos que recibieron (1567)	292-296
6.3.B.5.I-2	Petición de los caciques de Yucatán (1567)	296-298
6.3.C.1.E-1	Francisco Pérez de Borro informa a su majestad cómo se ha empleado el dinero de Juan de Salamanca (1567)	298-300
6.3.C.1.E-2	Solicitud del doctor Cáceres a su majestad (1572)	300-303
6.3.C.2.E-1	Carta de Rodrigo de Agustina (1571)	303-306
6.3.C.3.E-1	Relación de Miguel Legazpi sobre las Filipinas (1565)	306-308
6.3.C.3.E-2	Relación de Filipinas hecha por Juan de la Isla (1568)	308-310

Cuarto cuarto

1575-1599

6.4.A.1.E-1	Carta de Gracia de Ojeda a Tomás del Río (1592)	313-315
6.4.A.1.E-2	Carta de María de la Cruz a Hernando Carvajal (1593)	315-317
6.4.A.2.E-1	Proceso contra Agustín de Hoz Calderón por casado dos veces (1583)	317-320
6.4.A.3.E-1	Solicitud de don Gonzalo Ronquillo (1578)	320-327
6.4.A.3.E-2	Carta de Catalina de la Cruz a su esposo (1584)	327-329
6.4.A.3.M-1	Petición de Francisco de Medenilla a su majestad (1588)	329-330
6.4.A.3.I-1	Petición de don Fernando de Moctezuma a su majestad (1583)	330-333
6.4.A.4.E-1	Carta de Diego de Hoyo a Juan Vázquez (1577)	333-335
6.4.A.4.E-2	Carta del corregidor de Badajoz (1590)	335-336
6.4.A.5.E-1	Carta del obispo de Pamplona a Joan Pérez de Lazarraga (1581)	336-338
6.4.B.1.E-1	Carta del obispo Pedro de Moya sobre su visita a la Huasteca (1579)	338-343
6.4.B.1.E-2	Relación de Cristóbal Pérez Puebla sobre el pueblo de Huexutla (1580)	343-351
6.4.B.1.E-3	Testimonio sobre los bienes de Florencio Sánchez (1580)	351-354
6.4.B.1.C-1	Proceso contra fray Martín de Chávez (1593)	354-356
6.4.B.1.M-1	Carta de Cristóbal de Molina a su hermano (1590)	356-358
6.4.B.1.I-1	Informe de los alcaldes y regidores naturales de Michoacán al virrey (1588)	358-359
6.4.B.1.I-2	Retractación de los indios de Oaxaca (1598)	359-361
6.4.B.1.U-1	Carta de Ana de Herrera a su padre (1594)	362-364
6.4.B.1.U-2	Carta de Ana de Hernández a su madre (1594)	364-366
6.4.B.1.S-1	Informe sobre la vida de Manuel Tavares (1597)	366-371

6.4.B.2.E-1	Carta de Juan Martín Garnica a Beatriz de Rivera (1597)	371-373
6.4.B.3.E-1	Proceso contra Diego de Avendaño (1581)	374-376
6.4.B.3.E-2	Información sobre el caso de asesinato llevado por Francisco de Urdino (1595)	376-377
6.4.B.3.E-3	Relación de cosas que ofrecen don Juan de Oñate y Pedro Ponce de León (s. f.)	377-380
6.4.B.3.U-1	Proceso contra Isabel de España y Ana Delgada (1597)	380-383
6.4.B.4.E-1	Registro de lo que tiene cargado en Veracruz Alonso Álvarez (1578)	383-386
6.4.B.4.E-2	Inventario de bienes de Pedro Díaz (1598)	387-389
6.4.B.4.M-1	Informe sobre el intercambio comercial entre Filipinas y Acapulco (1584)	389-391
6.4.B.5.E-1	Informe de fray Pedro de Noriega sobre el gobernador y el corregidor de Yucatán (1578)	391-395
6.4.C.1.E-1	Relación de la visita que se hizo a la fortaleza de La Habana (1593)	395-399
6.4.C.1.E-2	Indicaciones de Alonso Ruiz de Medina a su esposa (1593)	399-401
6.4.C.2.E-1	Carta de Marcos Hernández en la que pide justicia (1575)	401-403
6.4.C.2.E-2	Solicitud de justicia para Juana González (1576)	403-404
6.4.C.3.E-1	Carta de Francisco de Sande a su majestad (1579)	404-411

Apéndice I (Antropónimos)

(Mauro Alberto Mendoza Posadas e Idanely Mora Peralta)	415-428
--	---------

Apéndice II (Topónimos)

(Maribel Rosa Delgado García)	429-437
-------------------------------	---------

Apéndice 3 (Arabismos)

(Mauro Alberto Mendoza Posadas y Citlali Yetlanezi Reyes García)	439-440
--	---------

Apéndice 4 (Indigenismos)

(Citlali Yetlanezi Reyes García)	441-443
----------------------------------	---------

Bibliografía	445-451
---------------------	---------

PROLOGO

Oí decir hace ya muchos años al genial escritor Miguel Delibes que ni su obra ni la de ningún escritor español de su generación podía compararse con la de los grandes maestros de la narrativa hispanoamericana coetánea; y ello no por un menor dominio del oficio ni por merma de recursos de estilo, sino porque la realidad antropológica, social, humana que estaba detrás de los autores del otro lado del Atlántico era en definitiva tan rica, sorprendente y singular que si no era en sí misma literatura poco le faltaba para serlo. Creo no exagerar si digo que la misma impresión obtenemos cuando comparamos buena parte de los documentos archivísticos de España y los de la América del descubrimiento y la Colonia. Por ello, cuando Beatriz Arias me pidió que prologara este libro me sentí afortunado por la “obligación” de leer, sin saltarme ninguna, sus casi 600 páginas entre introducción y transcripciones, pues en ellas descubrimos siempre con asombro los pormenores de un mundo complejo que los documentos muestran con tanto detalle en los mil aspectos de la vida cotidiana, y que a los ojos del lector revelan mejor la realidad de la Nueva España en el siglo XVI que los manuales de historia. Porque si algo destaca en ellos es la riqueza y variedad de situaciones, y la rápida transformación de la vida de las gentes allí emigradas y de una buena parte de la población indígena (los autores explican que el contacto con los españoles fue significativo, al principio, solo en las ciudades).

La publicación de fuentes archivísticas permite comprender cada vez mejor la nueva realidad americana de la etapa colonial y los problemas inmediatos que causó el choque de culturas. El documento mismo, en cuanto pieza esencial de naturaleza legislativa, jurídica y administrativa, es testimonio fehaciente del intento de trasplantar a América la organización política del reino de Castilla. Los mismos tipos documentales básicos, el mismo proceso elaborativo, similares tipos de letra e iguales procedimientos de aprendizaje (los autores explican cómo hubo remesas masivas de cartillas escolares). Pero nuevas situaciones otorgan peso a tipos ya conocidos en el reino de Castilla, pero que ahora amplían sus funciones, y adquieren para el lector actual una transcendencia que seguramente no tiene sus correlatos peninsulares, y desbordan así el concepto mismo de documento administrativo para crear propiamente nuevos tipos textuales, para renovar profundamente lo que ahora llamaríamos una “tradicón discursiva”. Muchos hombres de letras, frailes y miembros del aparato virreinal escriben a *su majestad* sobre la situación de *las Indias*, y se convierten por vía indirecta en autores de verdaderas “microcrónicas” de enorme interés antropológico, y en las que la “oralidad elaborada” campea a sus anchas.

De manera paralela, las nuevas situaciones personales a que da lugar la emigración a América, y aun los movimientos dentro de esta, otorgan un protagonismo a la carta misiva personal que nunca antes había tenido (recuérdese, por ejemplo, que solo en este contexto una lengua como el euskera empieza a escribirse por extenso). Estos cambios afectaron en gran medida a las mujeres, muchas de ellas viudas de conquistadores, o abandonadas por maridos que van a buscar una vida mejor, y se olvidan allí de la familia que dejaron en la otra orilla. O, emigradas ellas mismas a América, peripecias diversas las apartan de sus familiares. Todo ello da a la mujer un protagonismo que no había tenido antes, y que se manifiesta en la frecuencia con la que se ven

obligadas a escribir cartas a sus padres que quedaron en España, a hijos que emigraron (“me parece que fuera bueno que toviéades algún cuidado de escrevirnos y dar cuenta de vuestra vida en diez y ocho o veinte años que a que fuistes desta tierra”, se queja una madre)... a afrontar, en definitiva, las mil situaciones que hacen de la escritura un recurso cada vez más necesario, en bastantes casos por mano interpuesta, pero cada vez más bajo forma autógrafa. Así, Leonor del Río en 1526 da cuenta a una prima suya de que el marido de esta última, emigrado a América, se casó allí, y hace un año falleció “por lo cual podréis venir a esta tierra francamente cada e quando que vos quisiéredes, o si por la ventura os saliere cosa con que sirváis a Dios, o a vuestro contento, bien os podréis casar, señora prima”.

Todo este complejo mundo que queda plasmado en multitud de testimonios seleccionados en archivos de México, pero también del sevillano Archivo General de Indias, halla amplísimo eco en este libro. No se han limitado los editores, con Beatriz Arias a la cabeza, a la Nueva España como lugar de emisión de documentos, sino que han querido ofrecer materiales que inviten a recrear los complejos haces de relaciones espaciales entre diversos lugares de la Península Ibérica, zonas “de transición”: Canarias, pero también islas del Caribe, especialmente La Española, e incluso Filipinas, con contacto activo desde fechas tempranas, como muestra una “carta de relación sobre las islas Filipinas de Miguel de Legazpi al rey” [1565] y de la propia Nueva España, con su enorme diversidad geográfica, ya en contacto desde fechas tempranas con Honduras y Guatemala, como se ve por una carta de relación de Hernán Cortés del 11 de septiembre de 1526.

Abundan las descripciones casi novelescas de viajes, los sucesos dramáticos ocasionados por las fuerzas de la naturaleza, como se ve en la relación hecha en 1541 por el obispo de Guatemala de lo sucedido con motivo de la tormenta y tromba de agua: “La casa de *Francisco López*, regidor, derribó la mayor parte y en ella mató treinta y seis personas, entre mestizos, negros e indios; escaparon vivos él y su muger, y estando ambos sumidos en el cieno asta los sobacos, dize que llegó a él un negro, el más alto que le parece aver visto en su vida, y que sin él hablar, le preguntó si era Morales, arriba dicho, y le respondió que no, y como tenía una viga de la casa atravesada en un braço que tenía fuera, le rogó se la quitase, lo cual hizo fácilmente, y se la hechó a su muger encima de la cabeça, con que la mató”. Pero entre tantos sucesos, espacio hay para asombrarse, como hace fray Lorenzo de Bienvenida en su relación de 1548 sobre Yucatán, por los “superbos edificios de cantería bien labrados y grandes las piedras; no ay memoria de quién los hizo; parécenos que se hizieron antes de la venida de Cristo porque tan grande estava el monte encima d’ellos como en lo baxo de la tierra”.

El género de las “relaciones”, aunque con antecedentes medievales, puede considerarse genuinamente renacentista, pero fue en América donde alcanzó su mayor desarrollo, y es campo ilimitado para el estudio de la conjunción entre escritura y oralidad, pues lo coloquial se cuela por todas partes: “y todos estos los sacan fuera de la tierra y los venden y se despuebla *a más andar* esta tierra” (1548). Esa “oralidad elaborada” está presente en mil relatos, y es que las nuevas circunstancias convertían a cualquiera en “coronista”: “y idos ellos y dexado yo començado a caminar todo el fardaje y a Hernán Pérez de Bocanegra, y tesorero Mérida, en la retaguardia, me fui con la gente de caballo al peñol y cuando llegué, hallé que tenían ganadas dos albarradas, yo di una vuelta alrededor y puse cuadrallas de caballo en las partes que me pareció” (1541). No faltará, pues, quien escriba “muy largo” al rey: “Ya *vuestra majestad* sabe cómo vine a estas partes a dos cosas: la una a cobrar la hazienda de *vuestra majestad*, aunque fuese de personas como la del conde de Benavente; y la otra en hazer saber lo que pasa en esta isla y dezir muncha verdad”. Y esa verdad se presenta simplificada al principio, como cuando en 1520 el juez de residencia de la Española, Rodrigo de Figueroa, divide a los indios en “*caribes* enemigos de los cristianos que comen carne umana”, que “pueden e deven ser de los cristianos traídos e tenidos por esclavos” y “*guatraos* y amigos de los cristianos”. Pero pronto habrá quien, como Bartolomé de Las Casas, anteponga la ley natural a cualquier consideración económica o doctrinal: “contra toda justicia los matan y queman bivos, y hechan a perros bravos y otras muchas crueldades, y los que toman a vida véndenlos por esclavos, siendo libres, y no meresciendo ser cautivos”. Y es que algunos religiosos vieron América como una nueva Arcadia en la que la iglesia podía recuperar la sencillez de los primeros tiempos, y así el de Las Casas pide que “estos obispos no los haga vuestra alteza,

sino de flaires de san Francisco o de santo Domingo, o otros tales, los cuales no piensen que se les da honra ni provecho, sino trabajo, peligro e cuidado, y por ello lo aceten, y no por las rentas que han de aver, y que sean como los de la primitiva iglesia, que anden descalços y a pie cada a quando se les ofresciere”. Los documentos seleccionados proporcionan abundantes noticias sobre los procesos de evangelización y enseñanza, o más bien, como señalan los autores, “aculturación”.

Sin duda, resultarán llamativos para el curioso lector, y de gran interés para los investigadores, los textos que proporcionan los procesos inquisitoriales, muchos de ellos por bigamia, en los que se utilizaban como prueba las cartas mandadas por la mujer o parientes desde España, tras de las cuales se esconden historias casi cervantinas, como la que narra esta de 1572:

A esa ciudad va preso Gonçalo de Ávila [...], porque dizen ser casado dos veces; es natural de la villa de Almodóvar del Campo, hijo de Gonzalo de Ávila y sobrino del maestro Ávila, el cual yo conozco bien y sé lo que pasa en el caso, que avrá treinta años, poco más o menos, que *Gonzalo* del Puerto, un tío mío, vecino de la villa de Almodóvar del Campo, tenía en su casa una doncella que me parece se llamava Benita Sánchez, con la cual el dicho Gonçalo de Ávila se rebolvió, y benido a saber por Juan del Puerto, envió a llamar a sus parientes y hermanos para que se la llevasen, y se la llevaron a la villa de Almagro, y a cabo de ciertos días vino a la villa de Almodóvar del Campo un mancebo llamado Carbonero, hermano de la Benita Sánchez y un tío suyo, y buscaron a Gonçalo de Ávila por la villa y le hablaron y le sacaron a el campo, y le hicieron entrar en un carro y le llevaron a la villa de Almagro, donde fui enfermado lo casaron aquella noche, que llegó por fuerza y contra su boluntad y, casado, se huyó (cf. *infra*, pp. 279-280).

Si en unos modos populares de contar pueden rastrearse retazos “novelescos”, no menor interés lingüístico tienen los procesos por criptojudaismo, donde pervive un léxico de larga prosapia: “niego aver tenido por costumbre de hazer guisar de comer manjares ningunos judaicos, adafinas, ni otras cosas que los judíos suelen y acostumbran comer en su ley, [...] porque no sé qué cosa es adafina ni nunca tal he visto ni mandado hazer” (1539). Y más llamativo es aun lo que escribe un portugués cuando “hace un recuento de su vida y su fe judía”: “Concidirado el bien que a mí me está el ser cristiano, y lo mal que me está ser yudío [...] que fue cuando fui enseñado y nunca çupe otra cosa, ni me anseñó el dicho mi padre otra ley. [...] se lhamaba Jorge Báiz”.

La singularidad en el uso del castellano no se manifiesta solo en emigrados peninsulares, sino sobre todo cuando los indígenas han de escribir por mano de un intérprete o *nauhatlato*; así, el 19 de julio de 1566 los habitantes de Campeche denuncian al rey malos tratos:

Aquí estamos en este puerto de Campeche, y a todos los cristianos que vienen de Castilla y los que vienen de México los queremos mucho, y les ayudamos en lo que podemos. [...] Por lo cual rogamos y siplicamos se nos dé, pues tanta nessesidad d'ello tenemos [...]. E yo escribo esta como intérprete de los religiosos que soy, y fírmela de mi nombre. Deste puerto de San Francisco de Campeche. 19 de julio de 1566 años. Y porque no sabemos firmar, rogamos a nuestro nauatlato que firmase nuestros nombres (cf. *infra*, pp. 276-277).

Estas y otras mil claves antropológicas, culturales, históricas y aun de la vida cotidiana podrá rastrear el lector que se adentre en las ricas páginas de este libro. Pero los documentos seleccionados, gracias a su variedad, constituyen una mina inagotable de información lingüística. Y así aprendemos que si en la relación de Juan de la Isla de 1568 se habla de “conchas de tortugas”, como esperaríamos, en otras de entre 1521 y 1549 leemos “hueso de tortuga” (mientras que en el Museo Nacional de Antropología vemos en una etiqueta *caparachón*). Y al estudioso le saldrán al paso mil formas que deberá interpretar, valorar en sus conexiones peninsulares y en su difusión americana, innovadoras las unas, arcaizantes las otras; y así hemos anotando, entre otras: 1520 *guatraos*, *guanine*, 1537 *enterrorio*, 1529 *antensor* ‘antecesor’, *persona parienta*; *mucho le carga la pación*, 1537 *indezuelo*, 1537 *albercas de agua* (*alberca* ha perdurado en México para lo que en España es *piscina*, mientras que *alberca* ha quedado restringido allá al ámbito agrícola), 1537 *tortillas* (en el sentido que tiene en México); “prohibiéndome todo *adjutorio* y recurso humano”; 1537 “unos tacos de *altillería*”; 1539 “por tomar algund *apetite* y gusto a lo que bevía”; 1549 “siete vasos de

cobre que dizque se llaman *tachas*, que estavan en el dicho ingenio”; “*caçavi*, que es el pan de las islas (el término, presente desde antiguo en crónicas y relaciones, no deja de glosarse); 1539 (en el documento citado de un judío portugués) “dezáian que comiese yo el pan *cenzeño*, el cual yo lo comía y lo tenía por costumbre de siempre comello en Portugal y en Lisboa. Y en Castilla lo cumierra si tobirra aparexo”; 1533 “le hasen una *albarrada* en el camino”; 1572 “eran *irrefragablemente* falsos”.

Pero lo que en nuestras notas de lectura es solo abigarrada e infinitesimal muestra de lo que al estudioso, y al curioso lector, aguarda en estas páginas, se presenta de manera mucho más articulada gracias a los criterios de clasificación que han seguido los autores, que partiendo de una división del siglo XVI en cuatro periodos, y tras asignar, según se dijo, procedencia en España, en las islas del Caribe o aun en Filipinas, además de en México, caracterizan los documentos respecto de varios parámetros, como el nivel culto o semiculto del emisor, el grado de implicación emocional, si el propósito es informativo, afectivo o imperativo, si se trata un tema o varios, si el receptor es único o múltiple y la relación entre emisor y receptor. Esta información permitirá a los investigadores valorar mejor la situación sociolingüística de los documentos, y extraer de manera aquilatada la riquísima información que sobre el primer español de América encierran las piezas seleccionadas.

Pero parecerá a quien haya leído hasta aquí que los documentos se ofrecen, generosamente, al lector de una manera espontánea. Quien haya trabajado con fuentes documentales archivísticas sabe que no es así, que atrás quedan el acceso no siempre fácil a los archivos, la dificultad de moverse en legajos no todos bien dispuestos, ordenados, clasificados y descritos, la lectura de letras endiabladas (Cervantes *dixit*) y la necesidad de decidir cuáles seleccionar entre tantas piezas valiosas por unos u otros rasgos... y transcribirlas con unos criterios coherentes. Si todas estas dificultades se han salvado con resultado sobresaliente, ha sido gracias al equipo humano que hay detrás. De Beatriz Arias destaca su familiaridad con la diacronía del español de México, acreditada en un sinnúmero de publicaciones, y con ella coincido en el convencimiento de que no hay mayor contribución a la historia lingüística, que no hay tarea más generosa que el proporcionar unos materiales de estudio que son la vía obligatoria para saber cómo era la lengua castellana de la Nueva España. Pero también sé del entusiasmo de otros miembros del equipo, y les auguro una destacada carrera como investigadores: Maribel, Mauro Alberto e Idanely, ¡mil enhorabuena!

Decía, “hace” ya demasiadas páginas, que me había sentido en la “obligación” de leer el texto íntegro. ¡Bendito trabajo el del filólogo que ha de enfrentarse a tareas como esta! Porque así, a la generosidad con la que Beatriz me guió por el México prehispánico, colonial y de ahora, añado un nuevo motivo de agradecimiento; el mismo, estoy seguro, de quien se adentre en los documentos aquí publicados.

PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
Universidad de Alcalá